

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLITICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre..	4 »
Año.	8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia, literaria al director, Ancha, 34; la administrativa, á D. Vicente Camacho, calle de Valbuena.

SOMBRERERÍA DE IGNACIO NIEVA

SITUADA CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como tambien de los titulados Guerrita, Mazzantini, Bebé, Cordobeses y Sevillanos.

Tambien encontrarán un completo surtido de gorras. Tanto unas como otros serán del agrado del público, lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de composturas.

No olvidar: calle de las ESCUELAS, núm. 4, más bajo del comercio del Sr. PALACIOS.

LA MANZANA DE LA DISCORDIA

En el primer número de nuestro semanario trazamos como regla de conducta á la que se había de ajustar el mismo, la idea de que en nuestras columnas hallarían defensa todos los partidos que militan bajo la bandera de la libertad. Así lo hemos venido practicando, tal vez con más energía de la necesaria, enfrente de nuestro comun enemigo el partido carlista. Esta defensa no implica parcialidad; y cuando hemos visto que determinado grupo ó determinada personalidad han faltado á aquellas reglas que debian seguir, sin vacilacion alguna lo hemos hecho público, no creyendo con esto perder la amistad de la fraccion política ó de la persona. Y es que por encima de la política está la política, si se nos permite la frase, y nuestros sueltos en aquel sentido, tendiendo siempre al bienestar de la poblacion, más han tenido el carácter de advertencia amistosa que de censura.

Así consta para todo el que ha seguido atentamente los trabajos de esta humilde publicacion. Léanse nuestros artículos, recorranse nuestros números, y en todo se verá la prueba más cierta de lo que dejamos apuntado. Mas hoy, siguiendo la máxima «divide y vencerás», hay quien quiere arrojar entre nosotros la manzana de la discordia. Léase el último número de nuestro colega *El Legitimista* y se verá clara la intencion de querernos

arrastrar á una sola tendencia de política local, la que nosotros seguimos desde luego y desde un principio, pero coordinándola con las demás fracciones liberales.

No es en verdad la ocasion propicia para que nosotros cambiáramos nuestro modo de ser con el partido conservador, porque habiendo sido imparciales durante la lucha, no hemos de convertirnos en parciales ni adversarios el dia de su triunfo. Esto solo puede pensarlo *El Legitimista* porque

«todo es segun el color del cristal con que se mira» y *El Legitimista* nos ha mirado con los cristales de sus propias gafas; no aplicándole un conocido refran, que vendría aquí como pedrada en ojo de farmaeútico, porque nos parece un poco duro.

Ese pacto de que con tanta fruicion nos habla el colega, si es verdad que existe, no dudamos un momento de que llegará á cumplirse dada la dignidad de los hombres que intervienen en nuestra política local. Mas como esto tiene más visos de fábula, dada á los vientos de la publicidad, con objeto de exacerbar los ánimos, que visos de verdad, esperamos tranquilos la marcha de los negocios públicos advirtiéndolo á *El Legitimista* que sea cualquiera su resultado nuestra conducta será la seguida hasta hoy, sin parcialidades de ningun género, sin que el pacto ó otra fábula parecida surta entre nosotros el efecto de la manzana de la discordia....

HABLA EL SR. SAGASTA

«Protestando de que no quería hacer un discurso, sino cambiar impresiones en conversacion familiar con los representantes de los Comités liberales de Madrid antes de ausentarse para el restablecimiento de su salud, quebrantada por cuatro y medio años de diaria lucha, el Sr. Sagasta trazó el plan de los trabajos electorales que hay que acometer desde luego.

No quiero hablar de lo que ha pasado—dijo—sino de lo que tenemos que hacer do hoy en adelante. Todo favorece al partido liberal: su propia fuerza, que es mayor hoy que cuando ocupaba el Poder y que nunca; el auxilio de otros elementos liberales, que de haber seguido prevaleciendo nuestra política opino yo que á estas horas se habrían fundido con nosotros; la benévola consideracion de elementos que mantienen sus ideales republicanos, pero que no son partidarios de los actos de fuerza, y prefieren honradamente á la política conservadora la nuestra de libertad; la antipatía marcada y manifiesta del país hacia la nueva situacion; la opinion de la masa neutra de nuestro pueblo, pronunciada claramente en favor de nuestra continuacion en el Poder, que nos hubiera permitido consolidar el estado de derecho por nosotros creado, al propio tiempo que consagrar todas las iniciativas y todas las energías del Gobierno y de las nuevas Cortes, terminada ya la labor política, á la Hacienda y á la Administracion públicas; el concepto, en fin, que habíamos conquistado en el extranjero, donde se reconoce que el partido liberal había hecho algo más que crear un estado de derecho, hacer costumbres, que constituían á España en el país más libre del universo.

El país se ha mostrado merecedor de las libertades que nosotros le hemos dado, usando de ellas prudente y dignamente. Pero ha llegado la ocasion de que el país demuestre que sabe aprovecharlas eficazmente para decidir de sus destinos por medio del voto electoral, condenando una política que rechaza en su inmensa mayoría, cual la política del partido hoy dominante.

Para esto es necesaria la accion de los Comités liberales en sus localidades respectivas, porque, sin perjuicio de redoblar la campaña allá para Octubre, es preciso trabajar desde ahora y sin perder tiempo. Encima

tenemos la formacion de las listas electorales, que deben ser expuestas al público el 31 del corriente mes, é importa mucho que en el breve periodo que la ley concede se hagan las reclamaciones de inclusion y exclusion conducentes á asegurar la verdad y la legalidad del censo, prontos siempre á que á la reclamacion desatendida siga la protesta, y con la resolucion de utilizar todas las garantías que la ley del sufragio universal ha establecido y de que viene á ser como coronamiento de la Junta central del censo, pero mucho más estando en mayoría los elementos liberales entre los presidentes y vicepresidentes del Congreso, que la constituyen.

Sin perjuicio de la reorganizacion de los Comités que tambien para Octubre debe verificarse, y que no es hoy oportuna por ser época en que se ausenta mucha gente de Madrid, dedíquense, pues, sin descanso y con entusiasmo nuestros Comités en sus respectivas localidades á esos trabajos, cubriendo mientras tanto, y si para realizarlos fuese necesario, las bajas que la muerte ó alguna defeccion hayan podido producir.

Las primeras elecciones que habrán de celebrarse son las de diputados provinciales, en las cuales se renovará por sufragio universal la mitad de las actuales Diputaciones, y cuya importancia es grande, y hasta pudiera ser decisiva. Encierran el natural interés que debe merecer la buena administracion de los intereses provinciales, y al mismo tiempo el de que influirán en la composicion de la parte electiva del Senado, y anticiparán, si se hicieren con sinceridad, la opinion del país enfrente del actual Gobierno.

Los Comités deben prescindir en la designacion de candidatos de toda preferencia y afecion que no se funde en el interés general: así es que deben buscar personas que ofrezcan garantías de ser buenos y fieles administradores y que cuenten con las mayores simpatías en las localidades que los han de elegir, no solo entre nuestros amigos políticos, sino entre la gente neutra que no pertenece de modo activo á ningun partido.

Porque hay organismos importantes que nosotros no podemos olvidar, atentos á que el comercio, la industria y la propiedad hagan oír su voz y sentir su influencia, aspiraciones éstas muy legítimas, á que nosotros debemos coadyuvar con nuestra accion y con nuestras fuerzas.

Si las elecciones provinciales se hacen con sinceridad, la derrota del